

OSWALDO VILLAMAR RICAURTE,
DIRECTOR GENERAL DE ASESORIA JURIDICA, ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE QUITO, MEDIAN-
TE RESOLUCION N° ADM-851532 DE 30 DE AGOSTO DE 1985.

CONSIDERANDO:

QUE el 20 de febrero de 1985 se ha otorgado ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito la escritura pública de transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada "EDWIN REYES E. CIA. LTDA." en una sociedad anónima, cambio de denominación a "COMERCIAL EDWIN REYES E. SOCIEDAD ANONIMA", aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos;

QUE el señor Edwin Reyes Endara, en su calidad de Gerente de la Compañía, con el patrocinio del doctor Jaime Viteri Romo, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis ha presentado el informe favorable N°SC.DIA.IAR.85.377 de 17 de julio de 1985;

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 85-1-1-1-00900 de 25 de julio de 1985, se ha publicado en el diario "LA HORA" de Quito, ediciones correspondientes a los días 5, 6 y 7 de agosto de 1985 el extracto de la referida escritura pública;

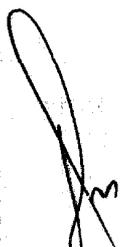
QUE no se ha recibido notificación legal alguna de oposición a la inscripción de la escritura pública antes mencionada, según aparece de la razón sentada por el Secretario General de esta Superintendencia el 29 de agosto de 1985;

QUE el Departamento de Compañías Anónimas de la Dirección General de Derecho Societario mediante memorando N° DJ-CA-85-353 de 30 de agosto de 1985 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) la transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada "EDWIN REYES E. CIA. LTDA" en una sociedad anónima; b) el cambio de denominación a "COMERCIAL EDWIN REYES E. SOCIEDAD ANONIMA"; c) el aumento de capital por (\$3'000.000,00) TRES MILLONES DE SUCRES 00/100 con lo que asciende a (\$5'000.000,00) CINCO MILLONES DE SUCRES 00/100, dividido en 1.000 acciones ordinarias y nominativas de (\$5.000,00) cinco mil sucres de valor cada una; y, d) el establecimiento de nuevos estatutos constantes en la referida escritura pública.



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Primero del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Sexto del cantón Quito anote al margen de la matriz de la escritura pública de 20 de noviembre de 1972 por la cual se constituyó la compañía "EDWIN REYES E. CIA. LTDA.", que ha procedido a transformarse en una sociedad anónima, cambiar su denominación a "COMERCIAL EDWIN REYES E. S.A.", aumentar su capital y establecer sus nuevos estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

6 SET 1985

Osvaldo Villanar
Dr. Osvaldo Villanar Ricuarte

[Signature]
**EL CA
Escrib.**

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 1249 del Registro Mercantil, tomo 116.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Quito, a tres de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.-
EL REGISTRADOR.- *[Signature]*

[Signature]
Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

